

EXTRACTO

Renato Fabio Bortolotti Nardón Rut. 10.011.782-7, poseo derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, en los siguientes puntos de coordenadas UTM: Pozo N°1, ubicado en las coordenadas UTM. N. 6.668.317 m, E. 284.621 m, Datum WGS 84, con 15,0 lts/seg y 473.040 metros cúbicos anuales; Pozo N°3; ubicado en coordenadas UTM. N. 6.672.756 m, E. 284.898 m, Datum PSAD 1956, derechos provisionales por 18,0 lts/seg y 567.648 metros cúbicos anuales. Por medio de la presente solicitud, basado en el artículo 42 del D.S. N°203 del año 2013, solicito cambio de puntos de captación de los derechos de aprovechamiento descritos, por un caudal total de 32,5 litros por segundo, equivalentes a un volumen anual de 1.024.920 metros cúbicos, para ser extraídos desde el Pozo N°5, ubicado en un punto definido por las coordenadas UTM basadas en el Datum WGS 84, Norte 6.668.530 metros, Este 284.503 metros, de los cuales, 5,1 lts/seg equivalentes a 160.833,6 metros cúbicos anuales, provenientes del Pozo N°1 y se trasladan en carácter de definitivo; 18,0 lts/seg. equivalentes a 567.648 metros cúbicos anuales, provenientes del Pozo N°3, y se trasladan en carácter de definitivo; y 9,4 lts/seg. equivalentes a 296.438,4 metros cúbicos anuales, provenientes del Pozo N°1, se trasladan en carácter de alternativo. Los pozos se ubican en la comuna de Coquimbo, provincia de Elqui. Solicito área de protección consiste en un círculo concéntrico en el Pozo N°5, con un radio de 200 metros.